



Revista Mexicana de Ciencias Políticas y
Sociales

ISSN: 0185-1918

articulo_revmpys@mail.politicas.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México
México

Arditi, Benjamín

El populismo como espectro de la democracia: una respuesta a Canovan

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. XLVII, núm. 191, mayo-agosto, 2004, pp. 86-99

Universidad Nacional Autónoma de México
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42119105>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El populismo como espectro de la democracia: una respuesta a Canovan¹

Benjamín Arditi*

Resumen

La literatura sobre populismo solía describir al fenómeno como una alternativa a la vía normal del tránsito desde una sociedad tradicional a una moderna, como una forma de acceso a la participación política por parte de los excluidos o como una anomalía vis-à-vis la lucha de clases y las instituciones liberales. Más recientemente, el debate se ha desplazado hacia una suerte de *terra incognita* debido al interés creciente en la conexión entre el populismo y la política democrática. Una de las contribuciones más interesantes a este debate es un escrito de Margaret Canovan, aunque sólo sea porque hace menos confuso este territorio desconocido. Su argumento parte de la tesis de Michael Oakeshott de que la modernidad política se caracteriza por la interacción entre dos estilos políticos distintos, el de la fe y el del escepticismo. Canovan prefiere llamarles las caras redentora y pragmática de la democracia, y sugiere que el populismo surge en la brecha entre ellas. Esto establece una relación de interioridad entre populismo y democracia. El populismo acompañará a la democracia como una sombra. A veces, sin embargo, el estatuto teórico de la brecha es un tanto incierto, dado que ésta es más apropiada para pensar la política o, más precisamente, la política radical. Uno también podría especificar más el valor conceptual de la sombra para mostrar la indecidibilidad entre el aspecto democrático del fenómeno y sus posibles tonos inquietantes. El trabajo examina esto detenidamente para ver qué otras posibilidades pueden surgir a partir de una interrogación de lo que plantea Canovan.

Abstract

The literature on populism used to depict the phenomenon as an alternative to the standard path from traditional to modern society, as a way to enfranchise the underclass, or as an anomaly vis-à-vis standard class politics and liberal institutions. More recently, the debate has shifted into something of a *terra incognita* due to the growing interest in the connection between populism and democratic politics. One of the more intriguing contributions to this debate is an article by Margaret Canovan, if only because it makes this unknown territory less confusing. Her argument draws from Michael Oakeshott's claim that political modernity is characterised by the interplay of two distinct styles, the politics of faith and of scepticism. She renames them the redemptive and pragmatic faces of democracy, and suggests that populism arises in the gap between them. This establishes a relation of interiority between populism and democracy. The former will follow democracy like a shadow. At times, however, the theoretical status of the gap is somewhat uncertain, as it seems more appropriate for thinking politics— particularly radical politics— in general. One could also specify the political valence of the shadow further to show the undecidability between the democratic aspect of the phenomenon and its possible ominous tones. The paper looks into this in some detail to engage in a friendly interrogation of her claims.

Palabras clave

Populismo, política, democracia, liberalismo, representación, síntoma, reverso.

¹ Este trabajo fue publicado inicialmente en la revista inglesa *Political Studies*, Vol. 52, No. 1, 2004, pp. 135-143. Varios colegas revisaron versiones preliminares. Estoy especialmente agradecido por los comentarios y las observaciones hechas por Margaret Canovan, Juan Martín y Francisco Panizza.

* Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Edificio F, planta baja, Circuito Mario de la Cueva s/n, col. Copilco Universidad,, México D.F., c.p. 04510

Populismo y democracia

Peter Worsley nos brinda una de las primeras propuestas inteligentes de cómo vincular populismo y democracia. Worsley parte de la doble caracterización del populismo que sugiere Edward Shils, la supremacía de la voluntad popular y la relación directa entre el pueblo y el gobierno (1970: 299). Extrae dos consecuencias de esto. Una es que dichas nociones se aplican a una gran variedad de situaciones, por lo que sugiere que deberíamos considerar al populismo como un énfasis, como “una dimensión de la cultura política en general, y no meramente como una especie particular de sistema ideológico o tipo de organización generales” (300). Con esto Worsley quiere decir que el populismo no puede reclamar una pureza conceptual para sí mismo, o que el ‘como a tal’ del populismo siempre está contaminado y no puede determinarse fuera de un contexto. La otra consecuencia es que se puede representar gráficamente el grado de cercanía entre el pueblo y los líderes a lo largo de “un continuo que se extiende desde la no-participación total de la masa del pueblo, en un extremo, al ideal anarquista de comuna autogobernada, en el otro” (300). Si bien usa esta escala para distinguir a la derecha de la izquierda, ella parece más apropiada para diferenciar a la política elitista de la participativa. Pero Worsley también identifica los límites de un argumento que se apoya solamente en la relación directa entre líderes y masas, pues en sociedades complejas ésta sólo puede ser una relación simbólica o mistificadora. Por eso introduce una modificación importante a dicho argumento. El populismo no sólo se refiere a este nexo sino también a la *participación* popular en general, sea ésta genuina o mera pseudo participación espuria, esto es, sin importar cuán ineficaz resulte ser esa participación (301).

La referencia a la participación es crucial para el argumento de Worsley. Este cuestiona la tesis de Lipset de que la buena sociedad es aquella en la que los ciudadanos pueden escoger entre distintos candidatos, pues señala acertadamente que ello reduce la democracia a cuestiones de procedimiento tales como la institucionalización de la oposición y el cambio periódico del gobierno. En otras palabras, cuestiona el encierro de la democracia en su formato liberal. Al enfocar su análisis en la participación, Worsley amplía el campo de lo que normalmente entendemos por democracia: si ésta es una manera de poner en la práctica la supremacía de la voluntad popular, entonces se puede afirmar que desde el punto de vista histórico, la democracia “siempre involucró mucho más que los ingresos e egresos

parlamentarios” (302). Su conclusión es que la dimensión populista no es democrática ni antidemocrática en sí misma —los movimientos fascistas, así como los igualitaristas y los reformistas también pueden alegar que representan al pueblo y apelar a formas de participación directa— pero por lo menos es profundamente compatible con la democracia (302-303).

Esta compatibilidad es lo que me interesa. La literatura reciente sigue esta línea de pensamiento al examinar la dimensión teórica de la democracia política. En el caso de la Unión Europea, Hayward (1996) ve el populismo como una respuesta a las limitaciones de la democracia elitista. Los críticos de ésta dicen que las élites ya no velan por el interés público y que han sido desacreditadas por la corrupción en los más altos niveles (1996: 10). El declive sostenido de los partidos de masa y de la capacidad de organizaciones elitistas para movilizar al público abre un espacio para la política renovadora impulsada por los movimientos sociales y los llamados ‘challenger parties’ (21-22). El fracaso de la función mediadora de las élites impersonales, dice, funciona como aliciente para que aparezcan grupos —populistas y de otro tipo— que buscan contrarrestar el déficit democrático en la Unión Europea. Más aún dado que sus métodos de acción política incluyen la acción directa, lo cual ensancha la gama de opciones para la participación de los ciudadanos más allá de la de meros votantes ocasionales que seleccionan alguna opción partidista en procesos electorales (23). Hayward concluye que a pesar de las reservas que algunos puedan tener acerca del populismo, en la Unión Europea la democracia representativa está condenada a cohabitar con las fuerzas contrapuestas del elitismo y el populismo (27).

Canovan propone algo parecido, aunque en lugar de elitismo y populismo habla de las caras pragmática y redentora de la democracia. Como otros autores que han escrito sobre el tema, concibe el populismo “como una invocación al ‘pueblo’ antes que a las estructuras de poder establecidas y a las ideas y valores dominantes en la sociedad” (1999: 3). Canovan aclara lo que quiere decir con esto. Primero, al igual que en el caso de los nuevos movimientos sociales, la movilización antisistema del populismo a menudo se dirige en contra de los partidos, pero a diferencia de los movimientos, el desafío populista apunta tanto al ‘establishment’ político y económico como a los valores de las élites y de los formadores de opinión en el ámbito académico y en los medios de comunicación. Segundo, hay una autoridad reconocida —el pueblo— que concede legitimidad a esta revuelta contra las

estructuras de poder en la medida en que los populistas dicen hablar en nombre del pueblo. Su estilo discursivo se caracteriza por el uso de un lenguaje simple y directo y por proponer soluciones políticas igualmente simples y directas para resolver los problemas de la gente común. Por último, hay un cierto ánimo populista que se caracteriza por “el tono evangelista de un movimiento motivado por el entusiasmo” y una tendencia a enfocar las emociones colectivas en un líder carismático (1999, el pp. 3-6).

Luego de esbozar las coordenadas básicas del populismo como ‘reacción contra la política como lo mismo de siempre’, Canovan, al igual que Hayward, deja de lado la discusión acerca de la ideología y del contenido de las políticas populistas y se aboca a examinar este fenómeno en su relación con la democracia. Su propuesta básica se nutre de la distinción que hace Oakeshott entre los dos estilos que han caracterizado a la política europea a lo largo de la modernidad. Uno es la *política de la fe*, la creencia en que es posible lograr la perfección a través del esfuerzo humano, o que la humanidad pueda alcanzar su salvación sin que intervenga la divina providencia (Oakeshott 1998: 50). Es un estilo caracterizado por “la ausencia de escrúpulos, la sospecha de que la formalidad en el gobierno y la insistencia en la letra de la ley perjudicará a la empresa” (88). El jacobinismo sería un buen ejemplo de ello. Al otro estilo lo denomina *política del escepticismo*, la creencia en que los gobiernos tienen límites y a lo sumo pueden aspirar a mantener la paz y mejorar “el sistema de derechos y obligaciones y el sistema concomitante de medios de reparación, que en conjunto integran el orden superficial” (62). Para Oakeshott, ninguno de estos estilos puede existir en estado puro, o en soledad; hay que verlos “como los polos de una sola actividad y no como meros opuestos alternativos” (127). Cuando aparecen por sí solos, se vuelven su propia némesis, la causa de su propia caída (128, 167). La tensión entre ellos explica la profunda ambigüedad de nuestro vocabulario político (45, 157), cuyos términos son reclamados continuamente ora por un estilo, ora por el otro, y explica asimismo la contingencia de todo esquema de la política, dado que éstos son el resultado de las fortunas cambiantes de cada estilo.

Usando esta distinción como punto de partida, pero denominando a la fe y el escepticismo como redención y pragmatismo respectivamente, Canovan sugiere que podemos “entender a la democracia moderna (tanto la idea como el fenómeno democrático) como un punto de intersección entre los polos redentor y pragmático de la política”, y que entre estos dos polos se “abre una brecha en la que el populismo puede aparecer” (1999: 9). Menciona

tres tensiones específicas que revelan la existencia de esta brecha. Primero, el pragmatismo concibe a la democracia como una manera de administrar conflictos sin recurrir a la represión y sin que éstos desemboquen en la guerra civil. El conjunto de instituciones electorales y prácticas de la democracia representativa proporcionan los mecanismos indispensables para ello (11). Sin embargo, la democracia también tiene una cara más gloriosa relacionada con la redención secular, “la promesa de un mundo mejor a través de la acción del pueblo soberano” (12). Para Canovan, “cuando la brecha entre la pureza democrática y el negocio turbio de la política se ensancha demasiado, los populistas tienden a ocupar el territorio vacante con la promesa de reemplazar el sucio mundo de las maniobras partidistas con el ideal luminoso de una democracia renovada” (12). Tomo este énfasis en la renovación en el sentido de una reforma o de una reinstitución del orden existente, sea en sus dimensiones sociales, políticas o económicas. Segundo, hay una brecha entre la promesa democrática de otorgar poder al pueblo —de ampliar su capacidad para incidir en los grandes asuntos que afectan a nuestras vidas— y el desempeño real de las democracias existentes en cuestiones tales como la participación popular y la actuación responsable de los representantes electos. Esta es otra fuente de tensiones que funciona como semillero para el surgimiento de demandas populistas (12). Por último, el populismo se aprovecha de las tensiones entre “las instituciones democráticas y la alienación que ellas inevitablemente generan”, es decir, explota las tensiones existentes entre la visión romántica de una manifestación espontánea de la voluntad popular por un lado y, por el otro, las instituciones y la especialización profesional que son necesarias para administrar esa voluntad (13). Los movimientos populistas, dice, reaccionan contra esto autorizando a líderes carismáticos que prometen romper con la rutina de las instituciones burocráticas y convertir a la política en una experiencia más personal (14). En todos estos casos, la intervención populista invoca la cara redentora de la democracia como un correctivo de los excesos del pragmatismo.

La brecha y el fenómeno elusivo

Así, el eje teórico de su contribución es la idea de que la brecha en la que aparece el populismo depende de un cierto desencuentro de las dos caras de democracia. El populismo surge como una respuesta a la asimetría provocada por un exceso (de pragmatismo) y un déficit (de redención). ¿Cómo hemos de evaluar el estatuto conceptual de esta brecha o

entremedio, es decir, cuál es la importancia teórica del espaciamiento existente entre las dos caras de la política democrática?

Hay dos opciones. Una es concebir a esta la brecha como el resultado de un equilibrio precario entre pragmatismo y redención, lo cual implicaría que es posible —y quizás incluso necesario— hallar algo así como la combinación correcta de ambos, sea a través de una búsqueda paciente o como resultado de la ingeniería institucional. Esta sería una solución aristotélica: tal como la buena constitución consiste en la mezcla correcta de componentes monárquicos, aristocráticos y constitucionales o democráticos, la buena comunidad política sería aquella que logra balancear el pragmatismo con la redención de manera tal de cancelar la tensión entre ambos. El problema es que entonces habría que descartar el populismo de antemano, pues se esfumaría la brecha en la que éste puede aparecer. El populismo terminaría siendo una especie de accidente o perturbación exorcizada a través de la mezcla correcta.

A primera vista, parecería que Canovan apuesta por esta opción cuando dice que el populismo florece cuando la brecha entre las dos caras de la democracia se ensancha, pues esto sugiere, por implicación, que si ella fuera lo suficientemente angosta, el espacio de aparición del populismo también quedaría reducido. También parecería que hay una veta aristotélica en Oakeshott, por lo menos de acuerdo con lo que dice en su introducción Timothy Fuller, el editor de su libro, al referirse a la búsqueda de un equilibrio correcto entre la fe y el escepticismo (Oakeshott 1998: 12-13). Pero si uno lee los textos con detenimiento, se puede ver que ambos autores explícitamente evitan tal solución. En sus conclusiones, Oakeshott efectivamente propone el principio del punto medio entre los dos polos de la política moderna, pero compara su idea del balance adecuado con el equilibrio cambiante del tipo que busca el estibador, “quien se sirve de su peso para mantener el barco con la quilla nivelada” (163) Por eso Oakeshott describe este punto medio como una región intermedia de movimiento y no como un punto central de reposo (161). Esto significa que los arreglos políticos no tienen nada que ver con la belleza estática de las formas geométricas; se refieren a arreglos contingentes que son el resultado de mezclas variables entre los dos estilos políticos de la modernidad. Es más, Oakeshott habla de una asociación sorprendente entre la política de la fe y la política del escepticismo. Estos estilos de gobierno forman una unidad en su atracción y repulsión mutua. Describe esta relación como una *concordia discors* o armonía en la discordia (126, 157), un oxímoron parecido al que usa Kant —‘insociable sociabilidad’—

para caracterizar al género humano. No hay rastro de un razonamiento Aristotélico aquí. Asimismo, para Canovan, el pragmatismo y la redención son *necesarios* para el funcionamiento de la democracia pues ambos actúan como un interminable correctivo del otro. Son, agrega, “un par de gemelos siameses pendencieros, ineludiblemente unidos entre sí a tal punto que sería ilusorio suponer que podemos tener uno sin el otro” (1999: 10).

Una vez que hemos establecido que la brecha no es el resultado de una mezcla fallida, y por consiguiente, que ella no debe confundirse con un vacío que podría y debería ser llenado, podemos pasar a examinar la segunda opción, una que concibe a la brecha como un desencuentro estructural entre los dos polos. El encuentro del pragmatismo con la redención siempre vendrá muy temprano o demasiado tarde, y por consiguiente, la tensión generada por el exceso o el déficit de uno o el otro —y por el papel correctivo de uno sobre el otro— será interminable. Aquí el asunto ya no es cómo o si las dos caras podrán juntarse, pues esa posibilidad queda excluida de antemano. Antes bien, se refiere a que el espaciamento que existe entre ellas confirma que su no coincidencia es un rasgo constitutivo y no accidental de la política moderna. Tanto para Canovan como para Oakeshott, la política democrática *requiere* este entremedio para mantener en jaque tanto a la complacencia como al romanticismo. Sin embargo, aquí surge un problema: si la brecha es un rasgo estructural, entonces no hay motivo alguno para pensar que sólo engendrará a una descendencia populista. Es perfectamente factible que otros movimientos pueden surgir allí, por lo que en lugar de ser la condición de posibilidad del populismo, la brecha resulta ser un espacio de aparición para el impulso de reforma política en general. La propia Canovan lo dice hacia el final de su ensayo cuando sostiene que “el populismo no es el único tipo de radicalismo que florece en esta brecha”, pues también incluye a la teoría y la práctica de la democracia participativa que surgió con los nuevos movimientos de los años sesenta (1999: 14-15).

Esta no es una observación menor, pues plantea un dilema en lo que respecta a la especificidad del fenómeno que estamos examinando. Por un lado, Canovan reelabora la distinción de Oakeshott entre las dos caras de la política moderna para dar cuenta de la experiencia populista en las democracias contemporáneas. La virtud de este argumento radica en la manera creativa en que ella traslada los dos estilos a otro escenario y piensa la brecha entre ellos como espacio para el surgimiento del populismo. Por otro lado, este argumento va más allá del populismo pues se remite a la política democrática radical en general —o, más

precisamente, a la *política* radical a secas, sea democrática o no, pues Oakeshott nos recuerda una y otra vez que estos estilos nacieron con la modernidad política y han dado forma a ésta durante los últimos quinientos años. Hemos visto que esto significa que la brecha que nace del espaciamento constitutivo entre pragmatismo y redención —especialmente la brecha resultante del exceso de aquél sobre ésta— da cuenta del surgimiento del fenómeno populista, pero también de cualquier movimiento o coalición que busca fortalecer el lado redentor de la política. Es por ello que esta notable intuición teórica de Canovan nos dice mucho sobre cómo proceder en el estudio de la práctica real de la política, que nunca puede reducirse a un pragmatismo desencantado despojado de todo elemento mesiánico o redentor, pero también limita la importancia analítica de la brecha para explicar el fenómeno populista en su ‘como tal.’

Uno podría tratar de especificar esto por otros medios. Laclau lo hace mediante una permutación conceptual, pues sostiene que el populismo y la política son términos intercambiables. Es bastante claro al respecto. “Si el populismo consiste en postular una alternativa radical dentro del espacio comunitario, una elección en la encrucijada que determinará el futuro de una sociedad dada, ¿no sería entonces un sinónimo de la política? La respuesta sólo puede ser afirmativa” (Laclau 2002). Reconozco el atractivo de este argumento, pues interpela a quienes compartimos la intuición de que toda política, sea democrática o no, tiene una veta populista. Sin embargo, también es desconcertante, pues busca especificar el valor conceptual del populismo dotándolo de los atributos de la política. Soy renuente a refrendar una inflación conceptual, el uso de dos conceptos para designar la interrupción radical del espacio comunitario, o a aceptar la confusión resultante de ver al populismo y a la política como términos intercambiables. Esto no significa que se deba apostar por una claridad cartesiana. Toda referencia a un estricto ‘como tal’ de los conceptos es engañosa, especialmente si aceptamos el argumento de Oakeshott sobre la profunda ambigüedad de nuestro léxico político. La lengua es el sitio de un forcejeo continuo en el que la fe y el escepticismo tratan de asentar sus derechos sobre el sentido de los términos de nuestro vocabulario. Un grado de deslizamiento lingüístico y de polémica en torno a los conceptos es inevitable, con lo cual la posibilidad de un estricto ‘como tal’ del populismo queda desautorizada de antemano.

Recurrencias espectrales

Aún así, ¿podemos precisar un poco más sin descartar la referencia a las peleas interminables entre los hermanos siameses del pragmatismo y la redención? Creo que sí. Una mirada atenta al segundo tema desarrollado por Canovan, el populismo como una sombra de la democracia, puede ayudarnos. ¿Qué nos dice esta metáfora acerca de la relación entre populismo y democracia? La sombra populista, ¿es un defecto, un accidente, una recurrencia o un rasgo estructural de la democracia? El impacto de la metáfora depende principalmente de lo que evoca en el lector. Canovan primero nos habla del populismo como la sombra proyectada por la democracia (1999: 3). El énfasis recae en el ‘por’, como en la frase ‘proyectada *por* la democracia’, lo cual, claro está, nos lleva a preguntar en qué consiste esa sombra y sobre qué se proyecta. Una posibilidad es pensar la sombra como indicador de un problema de la democracia. Como los liberales no suelen aprobar la manera *sui generis* que tienen los populistas de interpretar las reglas e instituciones democráticas, tal vez podríamos pensar en el populismo como una sombra arrojada sobre el componente liberal de las democracias modernas. Canovan, sin embargo, nos advierte de los peligros de una visión simplista de un populismo poco liberal que no obstante encarna el lado democrático de la democracia liberal (1999: 8), pues ello nos llevaría a concebirlo como una suerte de experiencia ultra democrática. Esta advertencia es razonable, pero hay que recordar que la propia Canovan señala que los populistas desconfían de mediaciones institucionales tales como los partidos políticos establecidos o las complejidades del proceso legislativo, las cuales requieren de expertos y políticos profesionales en vez del ‘hombre común’ ensalzado por el discurso populista. Si uno pone el énfasis en estos aspectos típicamente liberales de la democracia, el populismo parecería ser un problema o una sombra arrojada *por* la democracia. Más precisamente, arrojada por el funcionamiento de la democracia política, sea debido a un exceso de pragmatismo que invita a que intervenga su gemelo redentor como correctivo o a una sobrecarga sistémica causada por una participación popular descontrolada.

Sin embargo, una sombra no es un accidente que puede ocurrir o no. Dejando de lado las ocasiones especiales de la noche y el mediodía, cuando las sombras desaparecen, y la presunta —aunque aún no confirmada— posibilidad de los muertos vivientes, que no la tienen, una sombra es, por definición, aquello que acompaña a un cuerpo. Si el populismo es una sombra de la democracia, siempre seguirá a ésta como una posibilidad —y probablemente

como algo más que una posibilidad, pues nadie elige tener o no una sombra. Esto parece ser lo que propone Hayward: en la política europea, el populismo coexiste con la democracia representativa. Quizás es por eso que más tarde Canovan ya no habla de una sombra arrojada por la democracia sino de una “movilización populista que *sigue* a la democracia como una sombra” (1999: 7, énfasis agregado). Aquí, la metáfora sufre un cambio connotativo sutil pero significativo. Confirma que el populismo no puede asimilarse a un funcionamiento defectuoso y que, si bien éste no es equivalente a la democracia, es una sombra que persiste y, como tal, debemos concebirlo como una posibilidad que se asienta en la práctica misma de la democracia.

El asunto es determinar cuán asentada está dicha posibilidad y qué es lo que conlleva, pues una vez que damos por hecho que hay una relación de interioridad entre el populismo y la democracia, el campo semántico de estos conceptos comienza a superponerse. La pureza de fronteras es, claro, una noción falaz, pero me parece que el reconocimiento de una contaminación conceptual —la tesis de Oakeshott sobre la ambigüedad de nuestro lenguaje político—no debe llegar al extremo de aceptar la tesis de Laclau de que populismo y política son intercambiables. Por un lado, el espaciamiento creado por las disputas entre los gemelos siameses de la redención y el pragmatismo es un rasgo distintivo de la política moderna y una condición de posibilidad para el surgimiento de movimientos reformistas y, por el otro, la referencia a la sombra como algo que *sigue* a la democracia convierte al populismo en una posibilidad interna de la democracia. De cualquier modo, la dificultad que mencioné antes reaparece, pues la reflexión acerca de la experiencia populista se traslapa con un argumento que parece más apropiado para describir las vicisitudes de la política moderna que la especificidad del populismo.

Quizás, y debo subrayar la naturaleza tentativa de este ‘quizás’, podemos precisar más la intuición acerca de la interfaz entre la brecha y la sombra modificando el estatuto de la sombra y agregándole rasgos adicionales. Esto nos permitirá afinar el valor conceptual del fenómeno populista. Siguiendo a Derrida (1995), quien popularizó la discusión sobre los espectros y la lógica espectral en su lectura de Marx, podríamos referirnos al populismo como un *espectro* en lugar de una sombra de la democracia. No se trata de una distinción escolástica o un mero juego de palabras. Un espectro sugiere la idea de una visitación, como en el caso del retorno del padre de Hamlet, pero también algo inquietante, como el espectro del

comunismo célebremente descrito por Marx y Engels al inicio del *Manifiesto Comunista*. Este significado doble está implícito en el argumento de Canovan acerca de la sombra, pero la referencia a la espectralidad retoma la interacción entre las dos opciones de manera explícita y, lo que es más importante, se remite a la indecidibilidad estructural del populismo, pues éste puede ser algo que acompaña o que acosa a la democracia.

Podemos ver esta espectralidad en tres modos de darse del populismo, todos ellos vinculados con la política democrática.² Cada uno desplaza el fenómeno a lo largo del intervalo entre la simple visitación, lo inquietante y la amenaza para la democracia. En primer lugar, el populismo puede ser un modo particular de representación compatible con, pero no idéntico a, la concepción liberal-democrática del gobierno representativo en el contexto mediático de la política contemporánea. Manin habla de las metamorfosis de la representación y sostiene que la vieja democracia de partidos está siendo reemplazada por lo que denomina *democracia de audiencia* o de lo público. Esto se debe a dos desarrollos recientes. Uno es que el mercadeo político y la expansión de los medios de comunicación de masa —especialmente la radio y la televisión— han debilitado la importancia que solían tener los activistas políticos y burócratas de partido. Hoy, dice, los líderes políticos pueden ‘puentear’ a los aparatos partidarios y establecer una relación directa con el electorado por la vía mediática (Manin 1998: 268-269). Los medios de comunicación les permiten desarrollar una legitimidad personal relativamente independiente de los aparatos políticos. Pero los medios de comunicación no sólo benefician a los líderes profesionales sino también a quienes se presentan a sí mismos, de manera legítima o engañosa, como ‘outsiders’ de la política y explotan esa percepción ante el electorado. Esta posibilidad de lograr una inmediatez virtual entre electores y candidatos coincide con dos aspectos que caracterizan al populismo, su pretensión de apelar directamente al pueblo y su propensión a seguir a líderes que gozan de una legitimidad por encima o al margen de las instituciones.

El otro desarrollo mencionado por Manin es que en un mundo crecientemente complejo, nadie espera que quienes ocupan un cargo de representación popular puedan cumplir con todas sus promesas electorales. Antes bien, la exigencia que se presenta ante la velocidad e intensidad de los cambios económico, técnico y cultural es que los representantes sean capaces de ajustarse rápidamente a circunstancias imprevistas. Por eso Manin sostiene

² He desarrollado de manera detallada estos tres modos de darse del populismo en Ardití (2004).

que quizá la democracia de audiencia está recuperando lo que Locke denominaba ‘prerrogativa’, es decir, “el poder de tomar decisiones en ausencia de leyes preexistentes” (270). La *confianza* personal se convierte en un criterio importante para determinar la opción electoral; los electores se inclinan más por aquellos en los cuales confían para tomar decisiones en un mundo cambiante (270, 276). Veo en esta combinación de poder de prerrogativa y confianza un terreno fértil para que prospere la tradición populista de líderes fuertes, sólo que éstos ya no pueden ser vistos como excepciones o anomalías en el entramado institucional del gobierno representativo, sino como un componente funcional de la democracia de audiencia. En este escenario, el populismo se convierte en un acompañante espectral de la política liberal-democrática.

Sin embargo, además de esta relación de interioridad con la representación política, hay una segunda modalidad del populismo. Se refiere a un modo de participación que se aleja de las reglas de etiqueta o ‘modales de mesa’ de las élites políticas sin pedir disculpas por su brusquedad. Su imagen arquetípica es la de un aficionado del fútbol que reacciona ruidosamente ante las victorias y derrotas de su equipo, a veces de manera violenta, sin preocuparse mayormente por las formalidades de la civilidad. Sea como una reacción contra la política convencional o como una respuesta ante los fracasos de la democracia elitista, esta modalidad de la intervención populista tiene el potencial de renovar y a la vez perturbar los procesos políticos, sin que ello siempre o necesariamente implique rebasar el formato institucional de la democracia. Su acción se despliega en los bordes más ásperos del orden democrático liberal. En todo caso, resulta evidente que con ello el espectro comienza distanciarse de la modalidad anterior, donde era una suerte de compañero de ruta de la representación liberal democrática en su forma mediática. Más bien aparece como una presencia inquietante y comienza a generar cierta incomodidad en la clase política, la prensa y la intelectualidad.

Una tercera y última modalidad del populismo revela el potencial más ominoso de la metáfora de la sombra. Aquí el espectro ya no se refiere a una visitación sino a una amenaza que pone en peligro a la democracia. Por ejemplo, la desconfianza e, incluso, el desapego hacia los procedimientos institucionales y las complejidades del proceso legislativo — desconfianza que Oakeshott identifica como uno de los rasgos de la política de la fe— se trasmuta en una interpretación discrecional de las normas del Estado de derecho.

Previsiblemente, cuando esto ocurre, el populismo se desliza fácilmente hacia el terreno del autoritarismo. Si están en función de gobierno, esto multiplica los conflictos con la judicatura y otros poderes del Estado, y si están en la oposición, desdibuja la frontera entre la movilización de la multitud y la arbitrariedad de la turba. Lo curioso es que un comportamiento antidemocrático violenta el derecho pero no implica necesariamente la pérdida de legitimidad o de apoyo popular. Para mantener ese apoyo, el repertorio discursivo del populismo cuenta con la explotación de los miedos de la gente —apelando al chauvinismo nacionalista o a la xenofobia— y la propensión a formular promesas demagógicas. Esto, claro, requiere un gobierno fuerte y decisivo, exigencia que puede funcionar como coartada para justificar acciones arbitrarias en nombre de una causa superior como la lucha contra élites corruptas y egoístas que han perdido el contacto con el pueblo. Pueden salirse con la suya, al menos en el corto plazo, siempre y cuando sus acciones sean percibidas como una expresión de la voluntad popular.

Aquí entra en juego una variante de la teoría de la obligación política de Hobbes. El clásico intercambio de protección por obediencia que proponía Hobbes se trasmuta en una lealtad pasional hacia un líder y una agrupación política a cambio de bienes como trabajo y seguridad, o al menos de la promesa de proporcionarlos una vez que estén en el gobierno. Además, la centralidad de los líderes y su supuesta relación directa con ‘el hombre común’ busca dotarles de una legitimidad suprainstitucional y convertirles en una suerte de soberanos infalibles cuyas decisiones son incuestionables porque son sus decisiones. Se llega así al punto en que el modo de representación populista y la inclinación por un estilo particularmente brusco de hacer política dejan de ser momentos internos al proceso democrático y pasan a ser su amenazante reverso.

En suma, podemos observar que el énfasis puesto en la relación espectral entre el populismo y la democracia no es una alternativa a lo que sostiene Canovan sino más bien una manera de complementar su propuesta. La indecidibilidad entre la visitación y la presencia amenazante abre una gama de posibilidades o modos de darse del populismo, entre ellas las tres que he mencionado aquí. Como periferia interna de la política democrática, puede ser una dimensión de la representación y un modo de participación que se inscribe en sus bordes más ásperos, pero también algo más inquietante, su némesis, que no surge extramuros sino en el propio seno de las democracias.

Bibliografía

Arditi, Benjamín (2004), “El populismo como periferia interna de la política democrática”, *E-L@tina: Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 2, No. 6, enero-marzo, pp. 63-80, Buenos Aires, <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal/elatina/06ene-mar2004.pdf>

Canovan, Margaret (1999), “Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy”, *Political Studies*, Vol. 47, No. 1, pp. 2-16.

Derrida, Jacques (1995), *Espectros de Marx*, Madrid, Trotta.

Hayward, Jack (1996), “The Populist Challenge to Elitist Democracy in Europe”, en J. Hayward (editor), *Elitism, Populism, and European Politics*, Oxford, Clarendon Press, pp. 10-32.

Laclau, Ernesto (2002), “Populism: What’s in a Name?”, Mimeo, Universidad de Essex.

Manin, Bernard (1998), *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza Editorial.

Oakeshott, Michael (1998), *La política de la fe y la política del escepticismo*, introducción y edición de Timothy Fuller, México: Fondo de Cultura Económica.

Worsley, Peter (1970), “El concepto de populismo”, en Ghita Ionescu y Ernest Gellner (editores), *Populismo: Sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, Amorrortu, pp. 258-304.